

Comisión Nacional Mixta de Escalafón**FE DE ERRATAS**

En referencia al Boletín CNME No. 060/2023, de fecha 26 de julio de 2023, en donde se convocaba a los trabajadores ATM. del INAH.; con adscripción a Nivel Nacional; que aspiren a concursar por una (1) plaza definitiva del puesto **Bibliotecario Especializado**, nivel **T8**, jornada laboral de **45** horas semanales, y con salario de **\$ 16,522.00 (Dieciséis mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, con adscripción a la **Biblioteca Nacional de Antropología e Historia**.

DICE: se convocaba a los trabajadores ATM. del INAH.; con adscripción a **Nivel Nacional**.

DEBE DECIR: se convocaba a los trabajadores ATM. del INAH.; con adscripción a **la Ciudad de México**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

La Comisión Nacional Mixta de Escalafón

Por Autoridades

Por Trabajadores

Guadalupe Olivos Luna.

Leticia Martínez Corona.

José Luis Arias Saldaña.

Eiter Francisco Teoba Cordero.



Comisión Nacional Mixta de Escalafón
BOLETIN

CNME NO. 060/2023

Ciudad de México, a 26 de julio de 2023

Se convoca a los trabajadores ATM. del I.N.A.H. con adscripción a **Nivel Nacional**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Bibliotecario Especializado**, nivel **T8**, jornada laboral de **45** horas semanales, y con salario de **\$ 16,522.00 (Dieciséis mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, con adscripción a la **Biblioteca Nacional de Antropología e Historia**.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Licenciatura en Biblioteconomía.

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, los interesados en concursar por la plaza boletinada deberán presentar original y dos copias de la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, una para la representación de autoridades y otra para la representación de trabajadores, ambas en las instalaciones de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, ubicadas en Hamburgo número 135, planta baja y 4º piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, **durante el periodo del 26 julio al 17 de agosto de 2023, en el horario de 09:00 a 15:00 horas**, para mayor certeza enviar cualquier solicitud o duda en los correos electrónicos de **autoridades: cnmescalafon_atm@inah.gov.mx** y de **trabajadores: escalafon.inah@gmail.com**

Los exámenes teórico y práctico se aplicarán el día 23 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

Atentamente.**La Comisión Nacional Mixta de Escalafón****Por Autoridades****Por Trabajadores**
Guadalupe Olivos Luna.
Leticia Martínez Corona.
Leonardo Omar Orozco Torres.
Eiter Francisco Teoba Cordero.